



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Agosto de 1979.-

427-79

Expte. n° 32.569/79

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución n° 039-79-SRT de fecha 10 de Agosto / del año en curso de la Sede Regional de Tartagal, por la cual se designa a / la Prof. Mirta Ester Novillo como Profesora Interina de la asignatura INGLES de 1° Año "A", 1° Año "B" y 2° Año "B" con tres (3) horas en cada división / en la Escuela Técnica de Vespucio, a partir del 10 de Agosto de 1979; teniendo en cuenta que es necesario convalidar el acto administrativo emitido por la citada Sede y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución n° 039-79-SRT de fecha 10 de Agosto de 1979, emitida por la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

II N. Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO